



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, INGENIERÍA CIVIL, DIDÁCTICAS  
ESPECÍFICAS

GUÍA DOCENTE 2020-2021  
**Trabajo Final de Estudios (TFE)**

**1. Denominación de la asignatura:**

Trabajo Final de Estudios (TFE)

**Titulación**

Curso de Formación Pedagógica y Didáctica

**Código**

7251

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Practicum

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Ciencias de la Educación, Derecho Privado, Ingeniería Civil, Didácticas Específicas

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Todos los profesores con carga docente en el título

**4.b Coordinador de la asignatura**

Davinia Heras

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Primero, segundo semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

I 1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis  
I 2 Poseer capacidad de organización y planificación  
I 3 Demostrar habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa  
I 4 Comunicarse con un nivel de competencia lingüística igual o superior a un B1 en una lengua extranjera  
I 5 Poseer un buen dominio de las tecnologías de la información y la comunicación aplicada a su ámbito  
I 6 Gestionar adecuadamente la información  
I 7 Resolver problemas de forma eficaz  
P 1 Trabajar en equipo  
P 2 Tener capacidad para relacionarse y trabajar con facilidad en contextos internacionales  
P 3 Demostrar habilidades de relaciones interpersonales  
P 4 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad  
P 5 Desarrollar el razonamiento crítico  
P 6 Adquirir compromiso ético con la profesión y la sociedad  
S 1 Aprender autónomamente  
S 2 Adaptarse a nuevas situaciones  
S 3 Desarrollar la creatividad  
S 4 Poseer capacidad de liderazgo  
S 5 Conocer otras culturas y costumbres  
S 6 Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor  
S 7 Adquirir motivación para la calidad  
S 8 Manifestar sensibilidad hacia los temas medioambientales  
Eedd5.1 Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo final de estudios que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.



**9. Programa de la asignatura**

<b>9.1- Objetivos docentes</b>
<p>El carácter transversal de esta asignatura, que debe servir para finalizar el proceso de formación y acreditación de las competencias del título, supone tener en cuenta todos los objetivos señalados en las diversas materias del título, no obstante se establecen los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de integrar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante la formación y plasmarlas en un informe científico.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de seleccionar los instrumentos y la metodología adecuados.</li> <li>- Desarrollar las habilidades de comunicación oral y escrita en situaciones formales y científicas.</li> </ul>
<b>9.3- Bibliografía</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>
<p>García Sanz, M. Paz y Martínez Clares, Pilar, (2012) Guía para la realización de trabajos fin de grado y fin de máster, , Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 978-84-8371-975-6 /03-31-2012,</p>

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

<b>Metodología</b>	<b>Competencia relacionada</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas de trabajo</b>	<b>Total de horas</b>
Seminario informativo	I5 , I6, P5, S6, Eedd5.1	2	4	6
Diseño del Proyecto	I 1, I2, P1, P4, P5, S1, S3, S7, S8 Eedd5.1	16	18	34
Supervisión y seguimiento	I 1, I2, P1, P4, P5, S1, S3, S7, S8 Eedd5.1	10	30	40
Redacción del informe final	I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, P1, P2, P3, P4, P5, P6, S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, Eedd5.1	24	40	64
Exposición y defensa pública	I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, P1, P2, P3, P4, P5, P6, S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, Eedd5.1	2	4	6
<b>Total</b>		54	96	150



### 11. Sistemas de evaluación:

La evaluación del Trabajo Final de Estudios se realizará por el director del trabajo y por un tribunal constituido por tres profesores.

La calificación se establece de 0 a 10 y se requiere haber superado los dos procesos de evaluación (profesor y tribunal) para obtener la calificación de apto o superior.

Se podrá solicitar la movilidad del Trabajo Fin de Estudios al primer semestre, de acuerdo con la normativa reguladora del TFE del título.

<b>Procedimiento</b>	<b>Peso primera convocatoria</b>	<b>Peso segunda convocatoria</b>
Asistencia a reuniones y cumplimiento de los plazos de presentación (Director)	10 %	10 %
Aspectos formales del informe (Director)	10 %	10 %
Contenido, grado de dificultad y método (Director)	40 %	40 %
Presentación oral y defensa (Tribunal)	15 %	15 %
Formato y contenido (Tribunal)	25 %	25 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

### Evaluación excepcional:

Las especiales características de esta materia dificultan la evaluación excepcional. No obstante, si en algún caso se aceptara el alumno tendría que realizar tanto el informe final como la defensa ante el tribunal.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

### 12. Calendarios y horarios:

Los que se establezcan por el centro se pueden consultar en <http://www.ubu.es/cursos-de-formacion-pedagogica-y-didactica>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, INGENIERÍA CIVIL, DIDÁCTICAS  
ESPECÍFICAS

**13. Idioma en que se imparte:**

Español



**ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])\***

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	<input type="checkbox"/>
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	<input type="checkbox"/>
	Grado en Educación Social	<input type="checkbox"/>
	Grado en Pedagogía	<input type="checkbox"/>
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	<input type="checkbox"/>
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	<input type="checkbox"/>
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	<input type="checkbox"/>
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	<input checked="" type="checkbox"/>
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º <input checked="" type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/>	
Asignatura y código	TRABAJO FIN ESTUDIOS (Enseñanzas Deportivas)7251	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica <input type="checkbox"/> Obligatoria <input checked="" type="checkbox"/> Optativa <input type="checkbox"/>	
Créditos	6	
Coordinador/a	Sonia Rodríguez Cano y Begoña Medina Gómez	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Luis Antonio Antolín Carmen Marina Renes Pablo Celada Perandones Mónica Ibáñez Carlos González Díez Héctor García	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) ( <u>para aquellas materias en las que proceda</u> )		
Sin cambios. La presentación y defensa oral se mantiene de manera presencial.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C ( <u>para todas las materias</u> )		
La presentación y defensa oral se hará ON-LINE, manteniendo los criterios de evaluación.		
Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) ( <u>para aquellas materias en las que proceda</u> )		
La tutorización al alumnado se realizará de manera presencial o a través de la plataforma Ubu-Virtual, por medio de email y de reuniones online en función del criterio de cada director. En la manera presencial se deberá respetar las normas de seguridad establecidas por las autoridades competentes en ese momento.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C ( <u>para todas las materias</u> )		
La tutorización al alumnado se realizará a través de la plataforma Ubu-Virtual, por medio de email y de reuniones online individuales en los casos en que sea necesario.		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) ( <u>para aquellas materias en las que proceda</u> )		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Asistencia a reuniones y cumplimiento de los plazos de presentación ( Director)	10%	10%
Aspectos formales del informe (Director)	10%	10%
Contenido, grado de dificultad y método (Director)	40%	40%
Presentación oral y defensa (Tribunal)	15%	15%
Formato y contenido ( Tribunal)	25%	25%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C ( <u>para todas las materias</u> )		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Asistencia a reuniones online (o contactos por email) y cumplimiento de plazos de presentación (Director)	10%	10%
Aspectos formales del informe (Director)	10%	10%
Contenido, grado de dificultad y método (Director)	40%	40%
Presentación oral y defensa (Tribunal)	15%	15%
Formato y contenido ( Tribunal)	25%	25%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		



Sin cambios

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Toda la información actualizada en función del escenario se podrá consultar en ubu virtual.

\* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

